

DEDICATORIA ESPECIAL A LA PROFESORA CÁNDIDA ROSA URRUTIA DE BASORA

PONENCIA

*Mayra I. Rosa-Pagán**

Al comenzar nuestro año académico en las funciones como Junta Editora para el Volumen XLIX, recibimos la noticia de la súbita partida de nuestra querida profesora Cándida Rosa Urrutia de Basora. A pesar de que no habíamos tomado cursos con ella, tuvimos la oportunidad de conocerla en distintas conferencias o actividades a las cuales ella asistió, siempre en apoyo a nuestra Facultad de Derecho.

Su legado es de tal magnitud, que el impacto de esta noticia causó en nosotros, los miembros de la Junta Editora, la motivación de reconocerle por tan encomiable labor durante su vida. Es por esto que encaminamos un proyecto especial en honor a la profesora Cándida Rosa Urrutia de Basora. Ese Proyecto Especial tenía tres partes. La primera parte se concentró en recibir escritos por invitación sobre la colaboración e influencia de la profesora en la vida de varios colegas, que ya son profesionales del Derecho pero todavía la consideran su mentora. Esto con el objetivo de hacer acopio de algunas de las vivencias que tuvieron efecto positivo en el desarrollo de la cátedra o de la profesión. La segunda parte era adquirir el discurso ofrecido por la profesora Urrutia de Basora en ocasión de la instalación del Capitulo Estudiantil Cándida Rosa Urrutia de Basora de la Asociación de Notarios de Puerto Rico de nuestra Facultad de Derecho en el año 2012. Con esta ponencia queremos rendirle honor con una publicación póstuma de su mensaje inédito como parte de este Volumen. Finalmente, la tercera parte se concentró en recopilar una ficha bibliográfica de todas las referencias

* Directora de la Junta Editora para el Volumen XLIX de la Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Agradezco a mis compañeros Directores Asociados, Olgamaris Fernández Figueroa, Diego A. Bernal Ríos, y Lorenzo Villalba Irlanda, por su colaboración durante el año académico para realizar todas nuestras funciones y en la edición de esta dedicatoria. Igualmente, mi agradecimiento a nuestro Consejero Académico, profesor Gerardo J. Bosques Hernández, por su colaboración incansable para realizar este proyecto especial, así también como su mentoría durante todo el año. Sus valiosas recomendaciones en apoyo a nuestras ideas, las actividades académicas y nuestras responsabilidades editoriales fueron trascendentales para lograr este Volumen XLIX.

jurídicas desarrolladas por la profesora Urrutia de Basora, ya sean libros o manuales, artículos de revista jurídica y hasta jurisprudencia en la cual fue citada o mencionada por sus funciones profesionales.

Al observar la ficha bibliográfica se puede apreciar que es, sin duda, extensa su contribución literaria al derecho puertorriqueño, del cual somos beneficiarios como estudiantes de Derecho y futuros Notarios y Notarias. Cuando pensamos en la definición de “maestra” pensamos en aquella persona que enseña, que dedica su profesión a la docencia o brinda enseñanza a través de su ejemplo de alguna forma determinada. Pero también, lo asociamos con aquella persona que dirige y tiene vasta experiencia en cierta materia. Es decir, Cándida Rosa Urrutia de Basora, más que profesora, fue una Maestra. Todo aquel que la conoció, y a través de los escritos de sus compañeros, reconocen un ser humano digno de admirar, que enseñaba dentro y fuera del salón de clases y sirvió de modelo a emular en la profesión. Podemos apreciar el énfasis que le daba a la rigurosidad y la precisión al redactar documentos, pero también la importancia que reiteraba constantemente sobre la integridad que exige nuestra profesión.

Nos parece que la redacción precisa y la integridad en el ejercicio de nuestras funciones son dos baluartes que no tan solo aplican al ejercicio del notariado o de la abogacía, sino que son imprescindibles en el quehacer de cualquier profesional en todo lo que se desempeña. Es por esa razón que, humildemente nos dimos a la tarea de trabajar este volumen con esos dos baluartes en mente. Con esta dedicatoria, intentamos agradecerle porque es posible que ella misma no tuviese una idea clara del impacto positivo que tuvo su vida y sus enseñanzas en tantos estudiantes que entramos a esta carrera estudiantil luego de su jubilación de la cátedra. ¡Gracias Maestra!

En las próximas páginas encontrarán escritos de dos notarios distinguidos en la profesión, el Lcdo. Manuel Ávila de Jesús y la notaria Lourdes I. Quintana Llorens, respectivamente. Subsiguientemente, su ponencia y la ficha bibliográfica. Para seguir el ejemplo de la profesora Urrutia de Basora, exhortamos a las Notarias y los Notarios a fomentar la publicación de temas relacionados al Derecho Notarial. De esta forma, continuar el legado de nuestra querida Maestra desarrollando escritos de Revista Jurídica. Así, aportar al notariado puertorriqueño con literatura jurídica que fomente la discusión de tan nutridos temas en Puerto Rico y en otros países que estudian nuestras prácticas y doctrinas notariales.